

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 fd.; un año 4 fd.; número suelto, 0,10 fd.

Pago adelantado.

Se publica los miércoles.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 1 por 100 de rebaja.

Lo esperábamos.

Al comentar el art. 15 del proyecto de ley de caducidad y prescripción de créditos contra el Estado que se leyó el mes anterior en el Congreso, terminábamos con estas palabras: «Dígase una vez que no se quiere pagar, que el Estado dió en quiebra, ó que hay dinero para todo menos para lo que antes debiera haberlo si el partido conservador tuviera honradez política. Pero ¿qué se puede esperar de ese partido que somete a la censura de un Prelado sobre doctrina al dictamen de un simple inspector de enseñanza; que no respeta a la Iglesia en sus cánones sobre prescripciones, ni la moral católica sobre las obligaciones de los deudores, ni sobre el derecho de propiedad, ni sobre nada que no sea su voluntad soberana sobre la nación que le aguanta? Pero no, ese proyecto no prevalecerá por mucha que sea la arrogancia de los místicos de nuevo cuño, manchados de la cera del altar en el vestido y tiznados en el alma por el tizón del liberalismo, para quien ninguna deuda es sagrada. Al menos no prevalecerá como está redactado ni con el alcance que hoy tiene. Y no prevalecerá porque se levantará unánime contra él la protesta popular y la maldición del Episcopado. Y si no, al tiempo».

Han transcurrido tres semanas, y aun cuando desconocemos la actitud que puede haberse adoptado en los pueblos interesados en que ese proyecto atentatorio á sus derechos no prospere, ya ha caído sobre él la maldición episcopal que lo sepultará irremisiblemente, al menos en lo que atañe á los créditos de la Iglesia.

Los Sres. Obispos de la provincia eclesiástica compostelana, «cumpliendo un deber ineludible de su sagrado ministerio», se han dirigido á las Cortes reclamando contra el proyecto por considerarlo «enteramente contrario á los inalienables é imprescriptibles derechos de la Iglesia, entre los cuales se cuenta el de propiedad que incluye el de adquirir y poseer bienes temporales y el de exigir á todo deudor el pago de los créditos contra el mismo».

Prueban los Reverendos Prelados, primero la inoportunidad del proyecto y después su injusticia, y aunque la exposición es respetuosa en la forma, en el fondo es tan enérgica como corresponde á la gravedad del asunto. ¿No se halla constituida actualmente una Comisión mixta compuesta de representantes de la Iglesia y del Estado para el arreglo de ciertos puntos de carácter económico? Pues que sea ella la que resuelva en lo relativo á los créditos de que se trata, y si eso no se quiere, atégase el Estado á los compromisos que contrajo en los Concordatos vigentes ó convenios de 1851, 1860 y 1867; porque de otro modo, no sólo se falta á la fe pública prometida, sino que se falta violentando derechos de religión y naturaleza, ya que nacen de legítimas fundaciones espirituales.

¿No son esos acuerdos verdaderos contratos sancionados con todas las condiciones necesarias para su validez? Ningún contrato puede modificarse por una de las partes sin el consentimiento de la otra, y sin embargo, en el proyecto de ley sobre caducidad y prescripción de los créditos contra el Estado, se hace caso omiso del derecho de la Iglesia y de los contratos vigentes con el Estado, y somete sus créditos á disposiciones expropiadoras de la propiedad de la Iglesia, la cual no tiene su origen en las concesiones de los príncipes temporales ni en la autorización de los sumos imperantes del Estado; sino en la constitución que le dió su Divino Fundador.

Además, ese proyecto desatiende lo establecido por el Código civil en este punto. Su artículo 38 dice á la letra: «Las personas jurídicas pueden adquirir y poseer bienes de todas clases, así como contraer obligaciones y ejercitar acciones civiles y criminales, conforme á las leyes de constitución. La Iglesia se regirá en este punto por lo concordado entre ambas potestades».

¿Es acaso el Código citado letra muerta para los conservadores? Alguien se le hará respetar; la exposición episcopal compostelana ha sido ya secundada por la adhesión de los Sres. Obispos de la provincia eclesiástica de Burgos, y después vendrán los demás indiscutiblemente apoyados por la representación pontificia, y todos harán fracasar la tentativa del despojo inalficible de que se quiso hacer víctima á la

Iglesia por quienes hipócritamente se llaman hijos sumisos de ella y leales amigos.

Ya parece que éstos empiezan á recoger sus alas con peregrinas salidas diciendo que si los bienes no prescriben, prescriben los créditos; como si los créditos de la Iglesia no fueran la indemnización debida de los bienes que la robó el Estado; como si la Iglesia tuviera la culpa de que el Estado no la haya pagado inmediatamente, según se comprometió y estaba obligado á ejecutarlo; como si aun en la hipótesis de que los créditos prescribieran no hubiera de atenerse el Estado á la palabra solemne que dió á la Iglesia en Concordatos y Convenios.

Puede que el proyecto famoso no llegue siquiera á discutirse, por mas que los radicales, según dice la prensa diaria de Madrid, se proponen interpelar al Gobierno sobre las instancias episcopales que nos ocupan; pero si llega á discutirse, la lucha será empeñada, la protesta católica se dejará oír en el Congreso, y si los conservadores se amilanán frente á los radicalismos sectarios y ceden y el proyecto pasa á ser ley, ésta no obligará por inicua, por injusta, por despojadora; y al mismo tiempo que de losa funeraria para ese partido contemporalizador y cobarde, servirá de arma de dos filos que usarán la Iglesia maldiciendo y los elementos netamente católicos segando la cabeza del monstruo liberal que nos persigue y deshonor.

No, el tradicionalismo español no puede consentir tamaña injuria á la Iglesia de Dios, y la vengara en el terreno que pueda.

DE LA CATEDRAL

La Comisión Capitular marchó á Madrid el jueves y regresó á Toledo el domingo con la satisfacción de haber logrado que el Gobierno salga de la inacción en que ha permanecido durante seis meses, y que el expediente de obras extraordinarias de reparación de nuestra suntuosa Catedral camine hacia su término con rapidez.

En efecto; llevado el asunto al Consejo de Ministros, tomaron en él acuerdos importantes.

En cumplimiento de ellos, el Ministro de Gracia y Justicia dirigió inmediatamente una Real orden al de Instrucción pública encareciéndole la necesidad de que la Academia de Bellas Artes dé, con la mayor premura, el informe correspondiente; el Ministro de Instrucción pública dirigió á su vez la Real orden oportuna á la Academia de Bellas Artes, y la Academia se está ya ocupando en llenar su cometido.

En cumplimiento de los mismos acuerdos, el Ministro de Gracia y Justicia ordenó al Arquitecto D. Fernando Arbós viniera sin dilación á reconocer nuestra magnífica Iglesia Primada, y emitir el informe consiguiente, autorizándole además para disponer la inmediata ejecución de las obras indispensables á evitar el hundimiento.

El Sr. Arbós estuvo ayer en Toledo ejecutando la orden ministerial, y del reconocimiento que practicó resultó estar dicho señor enteramente conforme con nuestro querido amigo el Arquitecto diocesano D. Juan García Ramírez, así acerca del estado del templo, como cuanto á las obras extraordinarias de reparación que en él deben verificarse y á las preventivas de hundimiento que inmediatamente deben llevarse á cabo.

De acuerdo, pues, ambos peritos, y haciendo uso de la autorización concedida por Gobierno, se realizarán inmediatamente las obras de consolidación provisional necesaria para evitar el hundimiento, á fin de que las grandes obras de reparación puedan hacerse por etapas y con todas las buenas condiciones apetecibles durante el largo período de tiempo que en ellas ha de invertirse.

Interin se ejecuten las obras provisionales es de creer que dado el estado de opinión favorable á nuestra Catedral, no solamente se habrá concluido el expediente de las extraordinarias de reparación, sino que también se habrá votado por las Cortes el crédito extraordinario necesario para ellas, á fin de que puedan hacerse las obras grandes después de las pequeñas, sin apenas solución de continuidad.

Seguiremos informando á nuestros lectores, como lo venimos haciendo, no con exageraciones y fantasías, sino con entera exactitud y rigurosa verdad.

MOVIMIENTO CARLISTA

En Oviedo.—Al importante banquete celebrado el 1.º de año conmemorando el primero de publicación del periódico *Las Libertades*, en homenaje á la valiente campaña que contra el caciquismo ha librado su redactor *Franco*, y al que han asistido hasta hombres de otras ideas, ha seguido la velada de Reyes, en cuyo acto quedó constituida la Juventud carlista, compuesta de más de cien jóvenes. ¡Adelante, intrépidos astures!

De Guipúzcoa.—Los carlistas de Guipúzcoa están llevando á cabo grandes trabajos de organización.

Recientemente se han constituido varias Juntas y Juventudes.

Ahora se trata de fundar un Círculo en Legorreta, donde ya hay establecida una juventud, la cual en breve inaugurará una magnífica bandera.

El Correo de Guipúzcoa ha montado una imprenta propia.

Esbozo del programa Tradicionalista.—Este es el título del folleto últimamente publicado por el incansable propagandista D. José María Roma, director de *La Bandera Regional*. Sabemos que se han tirado 40.000 ejemplares, y que unido á lo infimo de su precio, cinco céntimos uno, hacen del folleto un arma de fácil propaganda.

Prensa carlista.—El 1.º de Enero empezó la publicación diaria de nuestro querido colega *El Tradicionalista*, de Gerona. También trabajan por hacerse diarios *El Almogávar*, de Lérida; *El Guerrillero*, de Valencia, y *La Defensa*, de Mondonedo. ¡Cuántos sacrificios suponen esos adelantos de nuestros correligionarios! ¡Y pensar que hay muchos de nuestros hermanos que por error no aportan su grano de arena á estas cuestiones tan importantes!

Donativo.—Inmediatamente que el Príncipe D. Jaime supo la desgracia de Italia, remitió un donativo de 5.000 liras.

¿Hay en el mundo muchos Príncipes sin haberes de lista oficial que hagan esos desprendimientos? La caridad que se sacrifica por el prójimo sólo está en las almas grandes, no en las que todo lo ambicionan para galas, juegos y lujos.

Teatro.—La Juventud carlista de Olot, en su deseo de proporcionar recreo y expansión á la familia carlista, ha construido un hermoso teatro.

¿DOMENECH, CRÍTICO?

Acabo de hacer un invento prodigioso en el similitud de que se vale Domenech para convencernos de que procede reorganizar la Escuela de Artes Industriales en Toledo elevándola á Normal, consagrada exclusivamente á los *hombres de superior cultura*, y voy á publicarlo para que todos se aprovechen de él y lo disfruten: no es justo que yo me lo apropie para mi solo cuando de tanta trascendencia puede ser su conocimiento.

Ya se sabe que Domenech compara la Escuela de su fantasía, la que él ha soñado, con la Academia militar, y la razón que ha tenido para el similitud es la siguiente:

«Porque si nosotros, en el terreno militar, no tuviésemos más ideal que el de la guerra de guerrillas, la Academia de Infantería estaría de sobra. Si en el terreno decorativo pensáramos sólo en una producción popular, inconsciente ó de simples obreros, sobraría esa Escuela Normal á que antes hacíamos mención».

Como se ve, para Domenech, la guerra de guerrillas no necesita Jefes; con que al frente de cada guerrilla se ponga un cualquiera que desconozca en absoluto la táctica militar, basta y sobra para obtener resultado. Y es verdad, porque resultado sería los cincarrazos y el descalabro que la guerrilla sufriera. Pero pasando por alto ese desliz que no perdonaría un militar en ningún hombre de sentido, fijémonos en la paridad que existe entre los extremos comparados. Supone Domenech que los individuos de una guerrilla son gentes sin instrucción; no discutamos esto, aunque es incierto; pero ocurre lo mismo con los obreros de las Escuelas de Artes después de haberlas frecuentado? ¿Las obras que ellos ejecutan son el fruto de la inconsciencia, de la máquina bruta que produce por necesidad, una vez puesta en movimiento,

el efecto mecánico á que se la aplica? Si en el terreno decorativo pensáramos, dice Domenech, sólo en la producción popular, inconsciente, ó de simples obreros, sobraría esa Escuela á que antes hacíamos mención. ¡Qué gracia! Esa Escuela sobraría de todos modos, porque es un delirio, una estratagemas burda de guerrillero, un disparo fallido y fallado, aunque de puntería manifiesta; pero de eso á que el obrero popular no merezca mayor consideración que la que usted le dispensa, hay un gran paso que no se salva con apreciaciones hechas por prejuicio ó á la ventura.

Bien que vuelve usted á salirse del asunto confundiendo al obrero popular, al netamente popular, creado en talleres del pueblo, al obrero práctico, con el formado en las Escuelas de Artes Industriales que, además de la materialidad de la ejecución de lo que ve hacer al maestro, adquiere los conocimientos técnicos relacionados con la obra; pero aparte ese nuevo desliz, yo protesto en nombre del obrero popular de la ofensa que usted le hace, juzgándole inconsciente, igual que al mulo que lleva la carga en la forma que se la han puesto, con aire ó con mala sombra, según la maña del arriero.

No señor; obreros populares hay que sabrían dar lecciones sobre lo que traen entre manos á muchos que se estiman aptos para el ejercicio de profesorado superiores y normales. Aquí tenemos talleres de modestos obreros tan versados en cuanto concierne á la construcción de lo que constituye su ramo, que bien pudieran pasar por profesores de los audaces que concretan la competencia en las artes á escribir de ellas guiados por cuatro libros que leyeron sin método y sin sujeción á la voz magistral reputada con justicia.

¿Qué concepto ha formado el Sr. Domenech, por ejemplo, de la Fábrica de Armas de Toledo? Los obreros que en ella trabajan, ¿son para él populares, inconscientes, sin escuela, sin conocimiento técnico de lo que hacen? Creo que así será, porque esos obreros no se han creado en ninguna Escuela Normal, ni Superior siquiera, de Artes Industriales. Pues bien, para que se vea lo ciegame, lo desconsideradamente que trata á los obreros del pueblo, ahí va una brevísima relación de lo que hacen y de lo que deben saber los que en dicha fábrica se dedican á una de las industrias de más fama en la ciudad, que es la de armas blancas.

¿Querrá el Sr. Domenech que los armeros desconozcan la constitución y cualidades del hierro y del acero y de los mejores medios de templearlos? ¿Supone que no necesitan saber qué clases de carbones son más á propósito para la forja, el batido y el temple, y que se limitan á tomar cualquiera sin mirar á la limpieza y riqueza intrínseca del trabajo?

Pues eso es nada para el caudal científico que atesoran repetidos obreros. Conocen al dedillo las propiedades del cobre, estaño, cinc, níquel y aleaciones más importantes; reglas generales de la fundición de los diversos metales, del procedimiento de pulir y blanquear; algo de electricidad aplicada al movimiento, luz y galvanoplastia; más de dibujo de figura, composición y modelado; más aún de damasquinado, cincelado y empavonado de metales; bastante de fotografía, fototipia y grabado, como auxiliares del taller de grabado. ¿Esto y otras cosas que omito, son para calificar á los obreros populares de inconscientes y compararlos con el que sirve en la guerra de guerrillas sin saber otra cosa que cargar y descargar la carabina de Ambrosio?

Haga el Sr. Domenech más justicia á la clase honrada del taller popular artístico, que, atada las horas de trabajo al yunque para ganarse el sustento, sacrifica las del reposo para ilustrarse como puede con la lectura de revistas y con el trato de los peritos. Esa clase avanza y avanza sin cesar discutiendo las preeminencias del sudor caído gota á gota sobre las labores y el estudio, envidiosa de la gloria ajena, no por lo que tiene de ajena, sino por lo que tiene de gloria. ¿Y por eso se la compara con el guerrillero inconsciente é imaginario y se le busca como tipo, como ánima vilis que razone la caprichosa persecución de que se hace objeto á una Escuela de Artes por no dar gusto al cantor de los injertos?

Pero demos otra vez la palabra á Domenech para que siga exponiendo su plan de organización que le hará famoso:

—«No creo del caso exponer ahora un plan

completo de organización de un Centro docente como ese que indico.

Claro, ¿para qué perder el tiempo?
—«Sólo consignaré las ideas generales sobre que debería descansar, y allá van.»

—Vengan. Será un bulto más con que ocupar el cesto de los papeles.

—«1.º Reclutar un profesorado poco numeroso y de grandísimo saber.»

—Conformes. Pocos para que cuesten poco. De grandísimo saber, para que enseñen mucho y bien. Es claro que Ud. los pagará y no habrá lugar a reclamaciones, y como Ud. será el Director pagano, permítame una recomendación para cuando su plan se lleve a efecto. Le propongo para ocupar una cátedra, la de estudios del natural, a *Cirauqui*, que es inventor y penetró en lo misterioso de las juventudes injertas. Con eso ya no tendrá necesidad de pagas, subpagas, gratificaciones, pluses, dietas, etc., como secretario del Alcalde, temporero del Ayuntamiento, (?), redactor-jefe, futuro director, hermenauta, jurisperito, cronista del *Heraldo* agonizante.

Pero vamos a ver, Sr. Domenech, ¿por qué quiere Ud. que el profesorado sea poco numeroso? O las asignaturas a explicar son muchas o pocas. Siendo muchas, ¿cómo se concibe que las expliquen pocos? Siendo pocas, ¿cómo se concibe que los alumnos aprendan mucho, el mucho de esa cultura superior que desea usted para el ejercicio del magisterio artístico? Todo es posible: se pone a los pocos profesores cerebro de bronce, garganta de hojalata, posaderas de corcho, estómago dilatado y paciencia de... benedictino, y está todo previsto para que se lleven charlando el día entero. ¿No es eso?

Pero vamos a ver, Sr. Domenech, ¿por qué quiere Ud. que los profesores sean de grandísimo saber? Hemos quedado en que los alumnos de la Escuela Normal de Artes Industriales han de ser hombres de superior cultura. Eso dijo usted, y me ocurre la duda de que por mucho que sepan los profesores nada podrán enseñarles, porque de otro modo la tal cultura no sería superior. También hemos quedado en que, con mayor motivo que hay en Toledo Academia militar, puede y debe haber Escuela Normal de Artes por aquello que Ud. decía de que la tradición esplendorosa del arte toledano es fuente de inspiraciones y estímulos artísticos. Lo cual, ó no entiendo el castellano, ó estoy tan rematadamente atolondrado como otros, ó significa que esa fuente de inspiración ha de ser en la que bebán la materia a explicar esos prodigios de ciencia del profesorado por Ud. elegido para la Escuela. ¿Pero no hemos quedado en que la antigüedad del arte propende a engendrar la monomanía romántica artística de que Ud. detesta? Pues ahí tiene Ud. cómo lo que más odia será lo que caracterice a maestros y discípulos de esa Escuela sui géneris llamada por usted Normal ó Seminario, ó *Medica domus mentis infirmæ curandæ*, que he leído y no sé dónde, aunque lo presumo.

Debe modificarse, dijo Domenech, la orientación inicial de la Escuela de Artes Industriales de Toledo, porque según está constituida apenas puede dar de sí otra cosa que el plagio, la copia, la repetición de lo añejo, del estancamiento de las obras seculares que encierra Toledo. Estas obras valen para más, valen para base de una Escuela Normal, de Maestros, de Profesores de artes. ¿Pues qué van a hacer con esas obras los Profesores, rellenar del algodón en rama de una erudición de secano las cabezas del discipulado, que dada la cultura superior supuesta en ellos por Domenech, debe estar harto de semejantes algodones?

Pero basta por hoy de los organizadores, estilo churriguero decaído; ni es posible que Domenech haya meditado lo que ha escrito ni que le entiendan otras inteligencias que las privilegiadas marca *Cirauqui*, capaz, según dijo en *Heraldo*, de sentir igual emoción al acercarse a una puerta que a presencia de una mujer hermosa.

Hasta otro día.

Aurelio Cabrera y Gallardo.

Granitos de mostaza.

No hay tales carneros.

Todo el que haya tenido la paciencia de leer alguna vez el oportunista *Heraldo Toledano*, habrá visto que, con letra negrilla, para que mejor se advierta, encaja en algunos números el reclamo graciosísimo de que adelanta su información a los periódicos de Madrid... muchas horas, no recordamos cuántas, pero bastantes... Pues bien, todo eso es sencillamente un mito, como verá el que le yere.

El expresado *Heraldo Toledano* publica en su número del día 9 de Enero del presente año, que vio la luz pública a las diez de la mañana, y en la sección que ridículamente titula *Información Telegráfica y Telefónica*, lo siguiente:

Desde Madrid.—Por teléfono.—FIRMA REGIA. Su Majestad ha firmado hoy los siguientes decretos: De Instrucción pública.—Modificando el art. 62 del Reglamento de la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

De Fomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Turón a la de Lanjar a Orgiva a la de Tablete a Albuñol.—Idem íd. de la de Tragó de Noguera al ferrocarril del Noguera-Pallaresa.—Real decreto confirmando la providencia del

Gobernador de Alava, de 19 de Agosto último, que declaró la necesidad de la ocupación de los aprovechamientos de aguas que es necesario expropiar para llevar a cabo el abastecimiento de Vitoria.—Concediendo honores y sueldo de Ingeniero Jefe de segunda clase al que lo es de tercera, del Cuerpo de Caminos, D. Antonio de la Cámara.—Admitiendo la dimisión del cargo de Jefe de Fomento, de Sevilla, a D. José María de Benjumea.—Nombrando para sustituirle a D. Avelino Rodríguez Rivas.—Idem Ingenieros Jefes del Cuerpo de Caminos a D. José Villanova, D. Juan Cervantes, D. Francisco Montenegro, D. Julián Cuadrado, D. Valeriano Terol, D. Teófilo Rodríguez, don Indalecio Pérez, D. Luis Martí Correa, D. Alberto Machimbarrena y D. Angel Gómez Díaz de la Riva.

Bueno; pues *Heraldo de Madrid* del día anterior, es decir, del 8 de Enero, que se recibe aquí a las nueve y media de la noche del mismo día 8, ó sea once ó doce horas antes que saliese *Heraldo Toledano*, dice:

FIRMA DEL REY.—Fomento.—Leyes. Incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Turón a la de Lanjar a Orgiva a la de Tablete a Albuñol.—Otra de Tragó de Noguera al Ferrocarril de Noguera a Pallaresa.—Reales decretos: Confirmando la providencia del Gobernador civil de Alava de 19 de Agosto último, etc., etc.

Que como se ve, es igual que lo insertado por *Heraldo Toledano*, aunque éste haya suprimido algunas palabras para disimular, lo cual demuestra todavía mejor que su *Información Telegráfica y Telefónica* es de tijera.

Pero aún hay más.

Dice el mismo periódico de Toledo del día 9:

LLAMADA Y... DIPUTADOS.—Por la Presidencia del Consejo y por el Ministerio de la Gobernación se han dirigido telegramas a los Gobernadores civiles recomendándoles transmitan a cuantos Diputados y Senadores ministeriales residen en sus respectivas provincias el interés que tiene el Gobierno porque se encuentren en Madrid desde el primer día de reanudar las sesiones de Cortes.

Y en *Heraldo de Madrid* del día 8, se lee:

Por la Presidencia del Consejo y por el Ministerio de la Gobernación se han dirigido hoy telegramas a los Gobernadores civiles, etc., etc.

Lo cual es lo mismo que lo que dice el oportunista, con la sola diferencia de haber añadido a la noticia copiada un título.

Todavía queda.

Vemos en *Heraldo Toledano* en la Sección *Telegráfica*... del mismo día 9 de Enero:

Información telegráfica.—UN HOMBRE AHOGADO.—Vitoria, 8.—Desde el puente del balneario de Sobrón se ha caído al Ebro Pablo Ayala, molinero del pueblo de Soportilla, pereciendo ahogado.

Pues bien; *El Mundo* del día 8, recibido en esta capital a las nueve y media de la noche, publica:

UN HOMBRE AHOGADO.—Por teléfono.—Vitoria, 8 (11,37 m.).—Desde el puente del balneario de Sobrón se ha caído al Ebro Pablo Ayala, molinero del pueblo de Soportilla, pereciendo ahogado.—Goiti.

¡Bien se porta el telégrafo y teléfono con *Heraldo Toledano*!... poco puede importarle que haya tormenta y se inutilice la línea; ¡mientras no se le rompan las tijeras!...

Por supuesto, que no negamos la posibilidad de que el día 9 del mes actual tuviese *Heraldo* la desgracia de que cayesen enfermos todos sus corresponsales y se viera precisado a recortar de otros periódicos, pero es el caso que la misma desgracia le ocurrió el día siguiente, y también *atraco su información*.

En efecto; el 11, el lunes, dice *Heraldo*:

PREPARANDO MATERIALES.—Abundando en los mismos propósitos que el Sr. Francos Rodríguez, el Diputado republicano Sr. Nougués pedirá en la sesión de mañana del Congreso una relación de los créditos satisfechos durante diez años a entidades eclesiásticas, con expresión de los agentes que hayan intervenido en la formación de los correspondientes expedientes.

Y *El Mundo*, del día anterior, del 10, publica y leemos en Toledo por la noche:

Abundando en los mismos propósitos que el señor Francos Rodríguez, el Diputado republicano Sr. Nougués pedirá en la sesión de mañana del Congreso una relación, etc. Total igual.

En otra parte de *Heraldo* del citado día 11: DONATIVO A ITALIA.—El Consejo de Estado ha informado ya favorablemente respecto a la concesión del crédito de 200.000 pesetas para socorro de los damnificados por los terremotos de Italia.

De este crédito se pagarán los elementos que lleva el *Princesa de Asturias*, y el resto se repartirá en metálico, con la intervención de las autoridades italianas.

Cuya noticia es igual aunque algo desfigurada a la siguiente que trae *El Mundo* del día anterior:

El Consejo de Estado ha informado favorablemente el crédito de 200.000 pesetas votado por el Gobierno.

De esa cantidad serán pagados los efectos que llevará a Messina el *Princesa de Asturias*, entregando el resto en metálico al Embajador de Italia.

Aún no hemos acabado. Se lee en el repetido *Heraldo* del 9:

EL VOTO DE LOS CURAS.—La Junta Central del Censo, en su última reunión, ha resuelto en sentido afirmativo la consulta que se le había hecho respecto de si los Sacerdotes debían ser considerados como los electores que tienen título académico y forman la primera lista.

Con la decisión de la Junta podrá darse el caso de que presidan Mesas electorales varios Sacerdotes.

En *El Mundo* perteneciente al 8 encontramos:

La Junta Central del Censo, en su última reunión, ha resuelto en sentido afirmativo, etc. Total igual.

¿Se quiere aún más?... Es posible demostrar con datos más precisos, que el oportunista *Heraldo Toledano* no adelanta su información a los periódicos de Madrid, sino al contrario, las noticias que da las toma de ellos y nos las cuenta con varias horas de retraso como propias?

De todos modos, hay que confesar que no es poco trabajo el apurar un frasco de goma, desgastar unas tijeras y desmenuzar varios periódicos; ¡y todo por amor al arte y a la cultura, sin cobrar un cuarto!

Es un valiente *Heraldo Toledano*....

¿Nada más?

Firmada por el Administrador, por el heroico Administrador (porque hace falta heroísmo para trabajar gratis) de *Heraldo Toledano*, se publica en el mismo una *importantísima advertencia* que dice:

«Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores en la provincia, que con objeto de establecer mayores facilidades para el cobro de las suscripciones...»

¿Nada más que para el cobro de suscripciones establece facilidades *Heraldo*?... ¿Y para pagar, no hay facilidades?

Mala la hubisteis, ingleses,
Con este oportuno *Heraldo*.

El Rey de Bastos.

LOS TERREMOTOS DE ITALIA

Número de víctimas.—*El Herald de Nápoles* publica una cifra calculando el número de víctimas de Messina en 108.000; las de Reggio, 31.000; las de Palmy, 4.500; de Artilito, 2.300; de Baguara, 800; San Giovanni, 3.700; Pellaio, 3.300; Scilka, 2.800. Total, 156.400.

Terrible coincidencia.—*Il Corriere d'Italia* publica la siguiente carta:

«Egregio Sr. Director:

Ruego a usted dé noticia en su periódico del siguiente detalle, por más que sea verdaderamente horrible.

De algún tiempo a esta parte, Messina estaba en manos de los anticlericales, quienes, precisamente el domingo anterior a la terrible noche, tuvieron una reunión, en la cual fué votada la más violenta orden del día contra la Religión. Yo no quiero deducir de esta circunstancia consecuencia alguna. Pero juzgo oportuno señalar una triste coincidencia.

El periódico humorístico *Il Telefono*, que se imprime en Messina y tenía carácter vulgarmente antireligioso, publicó en su número de Navidad una irreverente parodia de la «Novena al Niño Jesús», en la cual, entre otras estrofas, se leía ésta:

«O bambinello mio
vero uomo e vero Dio
per amor de la tua cruce
fa sentir la nostra voce,
tu che sai che non sei ignoto,
¡manda a tuitti un terremoto!»

(Traducción literal: «Oh, Niño mío, verdadero Dios y hombre, por amor de tu cruz, haz que se oiga nuestra voz; tú que sabes que no eres desconocido, envía a todos un terremoto!»)

Pensar hoy en estos versos causa dolor. Y no añadiré comentarios.

Su afectísimo,

Sac. Vicente Cauilo.

Director de la *Seintilla*, de Messina, refugiado en Catania».

No dice la carta si el autor de la parodia encontró la muerte en la catástrofe, lo cual es muy verosímil».

Hasta aquí es copia de *El Correo Español*. Hoy podemos asegurar por otros informes que todos los Redactores de *Il Telefono* perecieron en la catástrofe.

Tristes presagios.—Comunican de Florencia que el celeberrimo Director del Observatorio, R. P. Alfani, afirma que durante algunos años se agitarán nuevas sacudidas sísmicas; que serán más fuertes aún, y los efectos más desastrosos que las últimas.

Añadió que las personas que remueven en los escombros corren grandísimo riesgo, en cuanto que la zona destruida está expuesta a nuevos cataclismos.

Nuevas sacudidas.—El pasado día 6, una nueva sacudida sísmica de bastante duración ha derrumbado lo que quedaba todavía en pie del cementerio de Messina, tan famoso por los magníficos monumentos funerarios que encerraba, algunos de ellos de gran mérito artístico.

Explicaciones científicas.—El Profesor de Sismología Oddone, que ha regresado a Roma procedente de Messina, ha dado explicaciones acerca del fenómeno telúrico, que ha estudiado en el teatro del cataclismo.

El Profesor Oddone desembarcó en Messina el 1.º de Enero.

Inmediatamente se trasladó al Observatorio, situado en una colina cercana a la ciudad.

El edificio sufrió notablemente las consecuencias del terremoto, pero el laboratorio sísmológico, situado en un departamento subterráneo, estaba indemne.

El microsismógrafo Vicentini había registrado el temblor de tierra hasta el momento de la catástrofe.

El Profesor se hizo cargo del diagrama trazado sobre el papel ahumado.

Este diagrama constituye una verdadera fotografía del fenómeno, y permitirá estudiarlo en todas sus fases.

Basándose el Profesor Oddone en el diagrama, cree que el movimiento telúrico comenzó con un temblor muy ligero.

Después aumentó durante diez segundos y disminuyó durante otros diez.

Después de estos movimientos se produjo calma, que duró otros diez minutos.

En seguida se produjo una segunda sacudida que tuvo muchísima mayor intensidad que la primera.

La segunda sacudida fué acompañada de fuertes detonaciones subterráneas y fué la verdadera causa de la catástrofe.

Siguieron a ésta otras muchas sacudidas que registró el diagrama cada minuto, y que fueron disminuyendo su intensidad.

La intensidad del movimiento ondulatorio fué de una amplitud extraordinaria.

En Reggio.—Un corresponsal comunica las siguientes noticias:

«He franqueado el estrecho de Messina para darme cuenta de la organización de los servicios aquí.

He visto los cementerios preparados para la inhumación de los cadáveres. Los cuerpos son colocados sobre tablas y cubiertos con trapos, es un espectáculo horrible, cuyo horror se aumenta con el hedor de los cadáveres.

Los empleados del Cementerio intentan identificar los dos mil muertos que están allí y los que continuamente se llevan, pero apenas puede ser reconocido un 3 por 100 de las víctimas.

En el Colegio de las Hermanas de la Caridad han muerto nueve Hermanas y diez sirvientes.

En los pueblecillos de los alrededores van encontrados 800 cadáveres.

De Messina.—Las últimas noticias que se tienen de Messina son que las tropas se dedican principalmente al entierro de cadáveres y a la construcción de barracones para los supervivientes que han permanecido allí.

Messina ha quedado convertida en un verdadero cementerio.

Créese que la nueva ciudad será construida un poco más hacia Milazzo.

Todos los socorros que van llegando se concentran ahora en Reggio de Calabria, y son ya muy importantes.

Por las víctimas.—El Arzobispo de París ha enviado al Papa cincuenta mil francos, recogidos por suscripción entre el clero católico para las víctimas de los terremotos.

Algo de historia.—En la Italia meridional se han conocido, por lo que dice la Historia, los temblores de tierra y erupciones volcánicas siguientes:

345 años antes de Jesucristo.—12 pueblos de la Campania destruidos.

79 años después de Jesucristo.—Una erupción del Vesubio produce un terremoto que deja arrasada toda la Campania.

Año 801.—Toda la Italia.

Año 1137.—Cantania destruida; 15.000 víctimas.

Septiembre de 1185.—La Calabria es arrasada.

5 Diciembre 1456.—En Nápoles mueren 400 personas.

30 Julio 1626.—En Nápoles y su región, 30 pueblos y ciudades en ruinas, pereciendo más de 17.000 personas.

27 Marzo 1638.—La Calabria devastada.

6 Abril 1667.—Ragusa en Ruinas; 5.000 cadáveres.

Septiembre de 1693.—En Sicilia 54 ciudades y pueblos destruidos. En conjunto hubo cerca de 100.000 víctimas.

La región de Catania fué la que más sufrió.

3 Noviembre 1786.—En los Abruzos. Perecieron 15.000 personas.

1.º Septiembre 1726.—Palermo es destruido, pereciendo cerca de 6.000 personas.

29 Noviembre 1732.—En Nápoles y sus alrededores, 2.000 muertos.

5 Febrero 1783.—En Messina y su región. Los muertos se contaron por miles.

Junio 1794.—En Nápoles.

26 Julio 1805.—En la región napolitana perecieron 6.000 personas.

16 Junio 1819.—Toda Italia, pero especialmente en las regiones de Roma y Palermo. Millares de cadáveres.

29 Abril 1835.—En Calabria: Consenza y otras muchas poblaciones son destruidas; 1.000 personas muertas.

14 Agosto 1851.—En la Italia meridional. Melfi en ruinas, pereciendo 14.000 habitantes.

16 Diciembre 1857.—En Calabria: Montemuro y otros pueblos quedan destruidos. 10.000 muertos.

5 Diciembre 1887.—En Calabria.

16 Noviembre 1894.—En la Italia meridional: muchos centenares de muertos.

8 Septiembre 1905.—En Calabria, pereciendo millares de habitantes.

Desaciertos municipales.

En el número anterior de nuestro humilde semanario, dijimos, hablando de las subvenciones que el Ayuntamiento ha concedido, sin deber hacerlo a las sociedades teatrales de aficionados que existen en Toledo, que la cuestión tenía dos aspectos: uno si debe el Ayuntamiento gastar dinero en cosas innecesarias, aunque fueran útiles, con perjuicio de atenciones importantes e indispensables, y otro si aun estando sobrado de dinero debe subvencionar a sociedades que propagan el teatro inmoral.

Del primer punto hablamos ya, aunque con la poca extensión que permite un artículo periodístico, y apuntamos algunas de las muchas e importantísimas necesidades que tiene esta capital, no atendidas por la Corporación municipal, sin embargo de que no carece de dinero para tirarlo, porque tirarlo es gastarlo en sostener sociedades que no proporcionan a Toledo provecho ni honra.

Hoy vamos a tratar del segundo punto, aunque también en pocas líneas, porque no disponemos de tiempo ni de espacio para otra cosa. Lo primero es ver si las sociedades de teatro que viven aquí son cultas y morales ó no.

Desde dos puntos de vista podemos considerarlas: como sociedades de baile y como teatrales, porque esas artes explotan las que hoy existen. *Echegaray* manda en su reglamento que se den varios bailes al mes; *El Teatro* no tiene reglamento impreso, pero ya ha dado algunos bailes, lo que prueba que también entra en sus instituciones esta clase de espectáculo, y la titulada *Alvarez Quintero* no sabemos de cierto si será sociedad de baile, aunque nos ha asegurado que sí; pero de todos modos, lo es teatral y le alcanza lo que escribamos para las de este género.

Todo lo que digamos respecto al baile, no es nuevo, y otras plumas mejores que las nuestras lo tienen escrito millones de veces. Nada bueno puede resultar de unas reuniones que casi siempre son nocturnas, donde de una manera necesaria se excitan las pasiones, donde no se puede pensar en nada serio, donde la frivolidad reina, y no sólo la frivolidad sino la inmodestia, el deseo desatinado del lujo y casi todos los vicios que rodean a la humanidad.

San Francisco de Sales, hablando de esto, dice:

«Los mejores bailes no son absolutamente buenos.»

Y en otro lugar:

«Los bailes, danzas y semejantes concurrencias tenebrosas atraen ordinariamente los vicios y pecados que reinan en el lugar, las quejas, las envidias, las mofas y los necios amores, y así como este ejercicio de la danza abre los poros del cuerpo, así también abre los poros del corazón, por lo cual si alguna serpiente llega a inspirar al oído palabras lascivas, requiebros, lisonjas, ó algún basilisco a echar miradas impuras y ojeadas amorosas, los corazones están sumamente dispuestos para dejarse contaminar y emponzoñar.»

Estas recreaciones, poco conformes a la razón, son ordinariamente muy peligrosas, porque despiertan en el alma muchas suertes de aficiones malas.»

Ahora bien; el baile no es moral, luego las sociedades de bailes tampoco lo son, y no merecen ayuda de quien no puede públicamente prescindir de las leyes morales.

Como sociedades teatrales, las ya expresadas tampoco son aceptables.... ¿por qué?

Prescindamos de todos los peligros que en el orden moral rodean a las personas que hacen vida de teatro, que pasan la mayor parte de las noches ó tardes enteras entre bastidores y rodeadas, cuando menos, de cuestiones fútiles que predisponen el alma malamente.

De lo que no podemos prescindir es de la clase de funciones que representan. Está por la primera vez que nuestros aficionados hayan interpretado obras de Calderón, de Lope de Vega, de Harzenbusch, de Tamayo, de Rojas, de Ramón de la Cruz, de Moratín y de tantos otros clásicos que enriquecieron nuestras letras, y que aun cuando no carecen en absoluto de defectos, lo son más bien de época, y sus creaciones literarias tienen un mérito poco común y son a propósito para ilustrar a la sociedad.... Las funciones que hoy se ponen en escena están elegidas entre las del género chico, y ninguna es buena; como literatura, sería difícil encontrar una que tuviese algún valor y que sirva, por consiguiente, para educar de modo provechoso a quienes cultivan el teatro para aprender; pero aun cuando alguna hubiera de mérito artístico, la inmoralidad, que es su base, la hace despreciable. Todas las obras del género chico son una exposición de vicios é indecencias, que no sólo no pueden ilustrar a nadie, sino que perjudican muchísimo y dañan a la sociedad. En unas se hace el panegírico del adulterio, en otras del robo ó del asesinato, y en todas se respira un ambiente envenenado de liviandad.

Pues bien, las sociedades que propagan este teatro, ¿son merecedoras de ayuda aun cuando tuviera el Ayuntamiento dinero para ayudarlas? ¿Qué beneficios reportan?... No ilustran, porque no puede haber ilustración donde no hay fondo de moralidad; porque prescindiendo de la moral no hay virtud, y sin virtud la pasión se desenfrena, y el hombre, convertido en bestia, no tendrá respeto a nada ni a nadie; no serían posibles las leyes y vendríamos a un estado de atroz salvajismo.... No ilustrando no se cumple la

única misión que puede tener el teatro, que sea verdadera escuela de costumbres. Por lo tanto, ¿qué objeto tienen esas subvenciones que concede el municipio a las sociedades teatrales? El pueblo, que es amo del fondo municipal porque él lo forma con la parte, nada escasa por cierto, que tiene que distraer para ello de sus rentas ó sueldos, ¿qué bien recibe con esas subvenciones si ni consigue siquiera educarse, ilustrarse?... Por estas razones, el Ayuntamiento, que no es más que administrador del tesoro formado por los que vivimos en Toledo, no debe, no puede gastar dinero, aunque no tuviera otras atenciones, en proteger sociedades que ningún provecho reportan a esta ciudad.

Y conste que no hablamos así por prejuicio contra nadie ni queremos decir nada ofensivo para las personas que constituyen las Sociedades expresadas.

Comentamos un acuerdo del Ayuntamiento y juzgamos poco morales las obras de teatro que por lo regular prefieren los aficionados al arte escénico, y nada más.

Por hoy basta.

Aristarco.

REVISTA DE TRIBUNALES

Audiencia.

Yébenes.

Cazador cazado.

Un vecino de Yébenes llamado Antonio Ruiz, que en la tarde del 17 de Febrero último amenazó de palabra al guarda de una finca enclavada en aquel término, con ocasión de ser sorprendido cazando furtivamente dentro de la misma, compareció el viernes último ante la Sala primera para responder de la acusación que con aquel motivo formuló contra él el Ministerio Fiscal, el cual, á su tiempo, mantuvo que, constituyendo el hecho, á su juicio probado, un delito de infracción de la ley de caza y otro de amenazas á un agente de la Autoridad, y siendo de apreciar la agravante de reincidencia, toda vez que el acusado ha sido condenado anteriormente por delitos análogos al segundo citado, la pena en que había incurrido era la de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de caza, y la de cuatro meses y un día del mismo arresto por el de amenazas.

En suma: que Antonio Ruiz fué á cazar y que, lejos de hacerlo, fué cazado por el guarda, por la ley, por el representante de ésta y....

La Sala dirá.

Borox.

Por viajar sin billete.

Enlógia Arranz y Luis Díez Velasco, ó lo que es igual, dos frescales de primera magnitud, decidieron verificar desde Madrid, donde se hallaban, un viaje á Illescas, al objeto de asistir á la feria de esta villa.

Proyectaron verificar el viaje en tren, y como para ello careciesen de recursos pecuniarios, acordaron adquirir los billetes que para esos casos existen....

En méritos á las ventajosas condiciones con que habian de viajar, invitaron á otro individuo llamado Juan Cañizares, que aceptó el ofrecimiento.

Emprendieron los tres sujetos el viaje en tren; pero el revisor del mismo les sorprendió *in fraganti* y los puso á disposición del Juez de Illescas.

Más tarde, Luis Díez y Juan Cañizares eludieron su responsabilidad no compareciendo á los llamamientos judiciales, por cuyo motivo fueron declarados rebeldes.

Enlógia Arranz, como autora de un delito de estafa, ocupó el viernes último el banquillo de los acusados, habiéndola pedido el Fiscal dos meses y un día de arresto.

Tembleque.

Causa por amenazas.

En el día 23 de Julio de 1908, y en ocasión en que salía de la casa que habitaba, propia de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A., D. Juan Zoido, asentador de la vía férrea, se fué á él Mariano Pinardo, que hasta hacía poco había sido obrero á las órdenes de dicho asentador, y le exigió le entregase los boletines y billetes que acostumbraba á dar la Compañía á sus empleados, y como le contestase que no podía dárselos, se insolentó y en actitud amenazadora le dijo que era un criminal y otros insultos de igual calibre, y por último, sacando un puñal amenazó con él al asentador, no llevando á efecto la agresión porque le cogió de un brazo un tío suyo.

D. Juan Zoido puso el precedente hecho en conocimiento del Juzgado, y éste incoó sumario y procesó á Mariano Pinardo.

Señalada la celebración de la vista de la causa, ayer tuvo ésta lugar.

El Fiscal, en el acto del juicio, y entendiendo que el hecho constituía un delito de amenazas, solicitó que Mariano Pinardo sufriese dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa.

Nombela.

Acusación retirada.

El Ministerio Fiscal retiró la acusación en la mañana de ayer al vecino de aquella villa Quintín Díaz, á quien procesó el Juzgado de instrucción de Escalona como presunto autor de un delito de desacato al Alcalde de Nombela.

Además de los juicios que reseñamos, se han celebrado algunos juicios más, de los cuales, por carecer en absoluto de importancia, no damos cuenta.

Un Fiscal por la cola.

DE LA PROVINCIA

Talavera.—Se creyó aquí en un principio que por orden del Sr. Gobernador de la provincia se iba á hacer una limpia de golfas de la calle de San Agustín, y sólo se tomó una medida enérgica en los primeros días después del mandato de dicha autoridad, habiendo quedado en referida calle una ó dos prójimas de las más escandalosas que hay en Talavera. La disposición del Sr. Gobernador fué debida á que visitando las Escuelas públicas se halló en medio de un escándalo de marca mayor, dado por dichas golfas. En vista de lo ordenado por el Marqués de la Fuensanta, se las expulsó de tal calle, quedando alguna rezagada, que es la misma que entonces dió ruido y ahora lo da más que antes, pues tiene un amigo llamado Musicón que la acaricia dándole cada día una paliza, como sucedió hace poco, que llamó la atención de toda la vecindad creyendo era estrangulada por su amigo, y esto en la puerta de las Escuelas, donde se vino á refugiar, y á las siete de la noche. Esta prójima ofreció á los alguaciles buscar casa, y ni los alguaciles se han ocupado más del asunto ni ella se ha movido de donde estaba. Los encargados de velar por el orden de la población debieran cumplir con su misión y no querer vivir con todos, contemporar con todos y alzar el brazo á todos. Precisa no mirar si se incomoda este señor ó el otro. Es preciso que imperen el orden y la moralidad y no se tengan contemplaciones. La primera Autoridad de la provincia debe acudir á este llamamiento para que estas mujeres que viven en las principales calles de Talavera (cosa que en ninguna parte ocurre) vayan á tomar el fresco al Cerro de San Vicente ó á los barrios más alejados del centro. Atiendase, Sr. Gobernador, á este ruego, que agradecerán cuantas personas se interesan por el bien y tranquilidad de este pueblo.

—El tiempo muy seco y las heladas tremendas, lo cual está causando enfermedades sin cuento.

—La siembra muy hermosa, pero sería conveniente que lloviera pronto para que en el próximo verano no nos encontremos sin aguas.

—La recolección de la aceituna se hizo en buenas condiciones, y la calidad es buena, si bien es escasísimo el año en esta región, pues el aceite nuevo, desde el lagar, se vende á 72 reales la cántara, más 11 reales de derechos de consumos, costando cada cántara 20 pesetas 75 céntimos.

—Las Pascuas pasaron sin incidente alguno y sin más nota discordante que unos energúmenos cantando á media tarde canciones inmorales, la víspera de la primera Pascua, sin que hubiera persona alguna de Autoridad que los llamara al orden y les diera lo merecido.—*El Corresponsal.*

Domingo Pérez.—El día 5 de los corrientes falleció en esta villa, á la edad de sesenta y tres años, después de recibidos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, D. Mariano Martín González, buen cristiano y caballero que disfrutaba del afecto de todos. A su esposa D.^a Serapia Sánchez Palomo, hijos D.^a Encarnación, D. Fernando y D. Gregorio, é hijos políticos D. Casto Manzano, D.^a Adela Domínguez y D.^a Elena Guijarro, nuestro pésame, mientras ruego á Ud., Sr. Director, que suplique desde las columnas de EL PORVENIR una oración por el alma del finado.

—Por aquí nada ocurre de particular; el año se presenta regular, las fiestas de Pascuas animadas, según costumbre, y el caciquismo á la orden del día.

Velada.—El Sr. Médico ha sufrido una crisis nerviosa hace pocos días que le expuso á consecuencias fatales. Presa de ella quiso vengar en la persona del respetable Párroco ofensas imaginarias que él mismo se ha hecho por versatilidad de conducta.

—El Boticario, sin botica, ha salido para Calera exclusivamente á tomar aires enrarecidos de que tienen necesidad sus pulmones.—*Corresponsal nuevo.*

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Fuensalida.—V. C.—Abonado hasta 1.º Noviembre 1909.

Navalcan.—E. F.—Idem id.

Valverde de Béjar.—M. M.—Abonado hasta 1.º Marzo 1909, y se le remiten los números de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Cogolludo.—M. E.—He remitido á Ud. Libranza de 6 pesetas para D. D. E.

Puebla de D. Fadrique.—V. B.—Abonado hasta 11 Noviembre 1909, y L. S., hasta 21 Octubre 1909.

Hontanar.—A. O. S.—Desde 1.º Julio de 1907.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Hoy han empezado los ejercicios de oposición á la Canonjía vacante en esta Santa Iglesia Primada. Los opositores son seis, tres diocesanos, á saber, D. Agus-

tín Rodríguez, D. Narciso Esténaga y D. J. Pablo López; y tres extradiocesanos, cuyos nombres desconocemos ahora, uno mayorquín, otro de Jaén y otro de Ciudad Real.

En prensa ya el presente número recibimos la triste noticia de la muerte repentina de nuestro querido amigo y correligionario D. Emilio del Sol, ocurrida en Cebolla anteayer á las once de la noche. R. I. P.

Reciba su numerosa y cristianísima familia nuestro pésame sincero y cuente con que nos unimos á su dolor y á sus oraciones por el alma del finado. La desgracia es inmensa por la total horfandad en que deja á sus cinco hijitos, pero es más inmensa la providencia de Dios que cuidará de ellos por los méritos de honradez acrisolada del padre cariñoso de que les priva.

Suplicamos á nuestros lectores un sufragio por el difunto.

La Hormiga de Oro.—El núm. 2 de esta importante ilustración viene con texto muy variado, ameno é interesante y con hermosos grabados, tales como «El Mendigo», de Murillo; «La Virgen y el Niño Jesús», de Czech; fiesta escolar en Alcalá de Chisvert; inauguración de un Asilo en Zaragoza; fiesta de la Jota aragonesa en Barcelona; una conferencia sobre aerostación; la primera Exposición aeronáutica; catástrofe de Allassac; apertura del Parlamento otomano; catástrofe ferroviaria en Argelia; los terremotos en Italia, y el nuevo Presidente de Haití, de manera que la parte de información gráfica no baja de veinticinco grabados de asuntos de arte y de actualidad.

—Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en el pueblo de Bargas, donde había ido á pasar una corta temporada, el joven tipógrafo, empleado en la imprenta donde se confecciona este periódico, D. Manuel del Prado Blázquez. Sentimos de veras la desgracia, y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado. R. I. P.

—Para muy pronto está anunciada una Compañía de género chico que actuará en el Teatro de Rojas, y que probablemente será tan mala como la que se fué. ¿Cuándo se convencerá la Empresa de nuestro Coliseo que el público toledano está harto de cómicos ínfimos y de funciones indecentes?

—El viernes, según leemos en algún colega local, aparecerá un nuevo periódico que defenderá la política del *bloqueo* y se llamará *La Tarde*. Si efectivamente nace para defender semejante política de mezcolanza heterogénea, llegará pronto á ser *La Noche* y obscura.

—Se dice por ahí que á *Heraldo Toledano* le han rebajado el sueldo, ó las subvenciones, habiéndosele retirado una de 400 pesetas anuales, importante en verdad, más que por el bollo, por el coscorrón, que viene según del jefe político de los conservadores de la provincia. Esto monta tanto como una desautorización, un está Ud. estorbando, un descuaje. R. I. P.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Enero.—Día 14, Colegio de Doncellas; 15 y 16, Parroquia de Santos Justo y Pastor; 17 y 18, Iglesia de Santo Tomás Apóstol, y 19 y 20, Parroquia Mozárabe de San Marcos, por traslado.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días á las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, Misa rezada.

Solemnísimo Triduo en los días 15, 16 y 17 en honor del Milagroso Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, á las ocho y media, Misa rezada con acompañamiento de armonium en el altar del Milagroso Niño, y á continuación se recitará el Triduo.

Por la tarde, á las cuatro y media, expuesto Su Divina Majestad, se rezará el Rosario, Letanía cantada, Sermón, Triduo y Gozos, terminando con la Reserva.

El día 17, festividad del Dulce Nombre de Jesús, á las ocho, Misa de Comunión general con fervorín, que pronunciará el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde.

La función de la tarde comenzará á las cuatro con Exposición, Coronita del Niño Jesús, Sermón, Triduo y Reserva, en la que oficiará el mismo Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, y Procesión.

Predicará las tres tardes del Triduo el muy Reverendo P. Wenceslao del Santísimo Sacramento, C. D. Definidor Provincial.

Oratorio de San Felipe Neri.—El domingo 17 se celebrará la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

Convento de San Antonio.—Todos los días, á las siete de la mañana, se celebra la Misa Conventual. Por la tarde, al toque de Oraciones, se reza el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad durante el presente mes de Enero, será á las tres, y la de Reservar á las cinco de la tarde.

Iglesia de Santo Tomás Apóstol.—Todos los domingos y días festivos hay Misas de punto á las diez, á las once y á las doce. A las nueve de la tarde del pueblo con explicación del Evangelio.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

La Lechuguina.

Confitería, Fábrica de Mazapán y Chocolates

con maquinaria movida por la electricidad

de

Juan Martín Burriel

Casa Central:

Martín Gamero, 11

TOLEDO

Sucursales: Estación del Ferrocarril, Toledo; y en Madrid, Almacén de Coloniales y Confitería de Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, 13.

Sastrería Eclesiástica y de Paisano

Claudio Garrido

Hombre de Palo, 13, Toledo.

Esta casa ofrece á los Sres. Sacerdotes, y al público en general, grandes ventajas:

Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12,50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

Relojería

de

Nicasio Abad

En esta antigua y acreditada casa se venden toda clase de relojes y se hacen composturas á precios económicos y garantizadas.

Fuensalida (Toledo).

VENTA DE MADERA

Se vende una partida de madera de álamo negro, procedente de la Alameda de SANCHON, de la Casa de Uceda, en término de Cebolla (Toledo).

Para tratar deberán dirigirse á su dueño, D. Emilio del Sol, en el pueblo citado.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

BENITO PELEGRÍN

SOBRINO DE D. ANGEL CHUECA

Se hace toda clase de obra nueva y compostura, con economía, solidez y perfección.

PLAZA DE SANTA CATALINA, 8
CERCA DEL SEMINARIO CONCILIAR

Taller de Escultura

y

Restauración de Imágenes Religiosas

Este taller puede competir con los mejores en su clase, y se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.—Facilidades en los pagos.
Consúltense este taller.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correliario Sr. Nieto.

Trato esmerado, abundante y económico.

Esparteros, 8, segundo, derecha, Madrid.

Casa de viajeros

de

Fausta Esteban y Sánchez

(Viuda de Rosel).

Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.

NO CONFUNDIRLA CON OTRA

SOLAREJO, 7—TOLEDO—SOLAREJO, 7

HISPANIA

Academia Preparatoria para Carreras Civiles y Militares, y repaso de las asignaturas del plan de 2.ª enseñanza.

Alumnos internos, medio internos y externos.

Sección especial para los externos que deseen estudiar en los locales de la Academia.

La dirección interior de este Centro y la vigilancia é inspección de los alumnos se halla á cargo de un Sacerdote.

Horas de matrícula: de 2 á 6 de la tarde. Para más detalles acúdase al director, San Roque, 1, pral., izqda., Madrid.

GRAN CONFITERÍA

DE CIPRIANO GALLARDO

(ANTIGUO DEPENDIENTE DE PÉREZ)

COMERCIO, 61—TOLEDO—COMERCIO, 61

Esta Confitería tiene á disposición del público un elegante salón, donde se sirven toda clase de dulces, pasteles y demás artículos de confitería.

Especialidad en mazapanes y dulces en conserva.—Se sirve exquisito chocolate.

No equivocarse: Cipriano Gallardo, Comercio, 61.

ZAPATERÍA DE MANUEL ARMESTO

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE VALLADOLID DE 1906 Y EN LA DE ZARAGOZA DE 1908

HOMBRE DE PALO, 11, TOLEDO

Calzado de lujo y económico para señora y caballero.

Especialidad en medidas para pies dificultosos.

Economía en los precios.—Confección esmerada.

Ornamentos de Iglesia

LA TRINIDAD

CASA SUCURSAL DE LA DE MADRID

COMERCIO, 2 Y 4—TOLEDO

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los misinos.

La larga práctica, su generoso trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Se hacen casullas desde 25 pesetas.

Casa central en Madrid:

Mayor, 49.

TALLER DE COCHES

DE

VILLEGAS Y COMPAÑÍA

(SUCESORES DE PEDRO LÓPEZ)

CORRAL DE DON DIEGO, 5 Y 7 © TOLEDO

Habiéndose dado de baja en la matrícula de construcción y reparación de coches y carruajes la Sociedad que gira en esta plaza, bajo la razón social de *Sucesores de Leoncio Conde*, de la que formo parte en unión de mi consocio D. Esteban de los Silos, y acordado seguir sólo la explotación de la industria de herrería y cerrajería, hasta la terminación del compromiso á que se obligaron al formar la Sociedad, participo que en el día de hoy se ha constituido una Sociedad para la explotación de la industria de construcción de coches antes dicha, bajo la razón social de *Villegas y Compañía*, formándola Alejandro Herrera y el maestro constructor de coches Francisco Villegas y Manrique, los cuales, además de garantizar la solidez de las construcciones, se recomiendan por su excesiva economía.